

*“La educación es el arma más poderosa  
que puedes usar para cambiar el mundo”*

*Nelson Mandela*

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	
TIPO / MODALIDAD	Curso, seminario / presencial, semipresencial, en línea.
DESTINATARIOS	Especificar el cuerpo de docentes a quien se dirige (Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Personal Técnico Educativo, etc.).
REQUISITOS	No confundir con destinatarios. Detallar si hay algún requisito de especialidad o cualquier otro tipo.
Nº DE PLAZAS	El número mínimo y máximo de participantes en la actividad debe ser el establecido por la normativa.
Nº DE HORAS	En el caso de la modalidad semipresencial, especificar horas presenciales y horas en línea. En seminarios, especificar nº de horas con ponente.
INICIO-FIN ACTIVIDAD	
FECHAS-HORARIO / EDICIONES	Comprobar que el número de sesiones y sus horas de duración coincide con el total de horas de la actividad. Si hubiera varias ediciones, especificar fechas de cada edición.
RESPONSABLE	Persona responsable de la actividad (nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico).
PONENTES	Por orden alfabético (apellidos y nombre). Adjuntar una breve reseña con su C.V. o justificación de su intervención. En el caso de considerarlo necesario, se podrá adjuntar aparte una breve memoria en documento aparte, haciendo referencia al título de la actividad.
OBJETIVOS	Numerados (máximo de 6).
CONTENIDOS	Numerados (máximo de 6). En el caso de considerarlo necesario, se podrá adjuntar una breve memoria en documento separado, haciendo referencia al título de la actividad.
PLAN DE ACTIVIDADES	Las actividades en línea deben estar justificadas mediante un plan que especifique las actividades que se van a realizar, su carga horaria y cómo se va a comprobar su correcta realización, así como el plan de acción tutorial, tal como se indica en la instrucción tercera.
EVALUACIÓN	Especificar en qué va a consistir y los criterios de evaluación de logro de objetivos del curso.
METODOLOGÍA	Cómo se va a conseguir alcanzar los objetivos propuestos.
LUGAR DE REALIZACIÓN	En el caso de las actividades en línea se debe proporcionar enlace a plataforma virtual y usuario de acceso.
JUSTIFICACIÓN Y LÍNEA PRIORITARIA	Justificación de la necesidad de la actividad y línea prioritaria y enfoques que se atienden.

*“La educación es el arma más poderosa  
que puedes usar para cambiar el mundo”*

*Nelson Mandela*

Las líneas prioritarias de formación del profesorado de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid para el curso 2020-2021, a las que se tienen que ceñir los planes anuales de formación del profesorado de las entidades colaboradoras, son las siguientes:

1. Actualización humanística y científica.
2. Actualización e innovación metodológica.
3. Fomento de la competencia digital.

Las actividades formativas pondrán el foco en vincular los contenidos y objetivos de cada curso con alguno de los siguientes enfoques temáticos:

- Mejora de la convivencia.
- Atención a la diversidad.
- Liderazgo educativo.
- Dinámicas de evaluación.

Las líneas y enfoques prioritarios se pueden consultar en la siguiente dirección web:  
<https://innovacionyformacion.educa.madrid.org/enfoques-prioritarios>